

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZAS NÚM. 33

SERIE: 1996-97

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 1996-97, SEGÚN FUE APROBADA POR LA RESOLUCIÓN NÚM. 33 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$63,410.93, INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES; Y LO COBRADO SOBRE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO; PARA AUMENTAR EL CRÉDITO DE VARIAS PARTIDAS DE GASTOS Y CREAR NUEVAS PARTIDAS.

POR CUANTO: Según las recaudaciones en la partida de Contribución sobre la propiedad años anteriores refleja un exceso neto de \$63,410.93 sobre la proporción de los correspondientes estimados de ingresos.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$63,410.93 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

Sección de Egresos:

Para aumentar el crédito de la siguiente partida:

297010-04-04-94.32 Obras y Mejoras \$63,410.93

Sección 2da.: Se autoriza al Director de Finanzas a que efectué los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

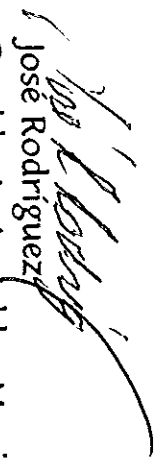
Sección 3ra.: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia certificada de la misma será enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Ordenanza Núm. 33

Serie: 1996-97

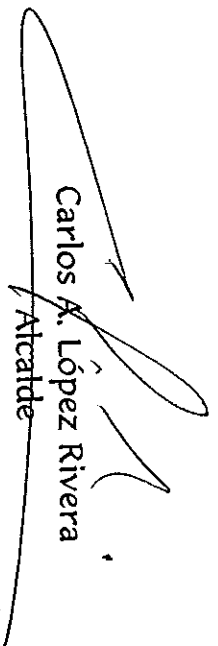
Página 2

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY
DÍA 27 DE FEBRERO DE 1997.


José Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 28 de febrero de 1997.


Carlos A. López Rivera
Alcalde